

La actualidad política

La nota oficiosa del Consejo de ministros y el mitin celebrado ayer en el teatro de la Comedia

CONSEJO DE MINISTROS

MADRID.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para asistir al Consejo, sin que a la entrada hicieran ninguna manifestación de interés.

La nota del Consejo dice así:

HACIENDA.—El Consejo adopta el acuerdo de redactar un Real decreto relativo a la presentación a las Cortes de un proyecto de ley de auxilio a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla para la liquidación de sus respectivas Exposiciones.

Concesión de un suplemento de crédito para remediar la crisis del campo en Andalucía.

Refundición de las tarifas de la correspondencia postal entre la zona de protectorado de Marruecos y Tánger con la Península.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorización de las obras de reparación y adaptación de los edificios cedidos por el Ayuntamiento de la Coruña para instalar en ellos Escuelas Nacionales de Maestras y Graduadas.

FOMENTO.—Expediente sobre firmes especiales para el actual ejercicio.

Expediente de inclusión en el plan general de varias carreteras.

TRABAJO.—Se acordó conceder representación a la Asociación General de Ganaderos del Reino en la Junta de Parcelación y Colonización Internacional.

Equiparación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros Municipal de Madrid, a las Cajas generales de Ahorro para los efectos del artículo 182 del Estatuto de dichas Cajas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Varios expedientes de libertad condicional.

ESTADO.—Asistencia al segundo congreso mundial del triángulo de se celebrará en Roma, el día 26 de marzo, figurando como delegados los señores Rodríguez Viguri y Cánovas del Castillo.

Idem, al Congreso Internacional de Exploraciones del Mar.

Idem, al Congreso de Amigos de Educación Física que se celebrará en Venecia.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de las numerosas reclamaciones recibidas sobre el actual Decreto que regula los alquileres.

Se acordó que, a reserva de llevar íntegro a las Cortes este problema, por de pronto se suprima, del actual Decreto la redacción del primer párrafo del Apartado A, artículo quinto relativo a "Sucursales", y aumen- tando además la indemnización, con carácter progresivo según el tiempo del inquilinato, en los casos de desahucio por derribo de una finca para construir en los mismos terrenos otra nueva.

EN MEMORIA DEL MARQUÉS DE ESTELLA

MADRID.—En el Teatro de la Comedia se celebró, el domingo, el acto dedicado a la memoria del general Primo de Rivera, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento. La concurrencia, fué extraordinaria.

Distinguidas señoras y señores ocupaban los puestos preferentes de la sala. En el escenario se situó la presidencia, constituida por el conde Guadalhorce, la señora Brunet de García Noblejas, los ex ministros señores Yanguas, Callejo, y Calvo Sotelo; y los señores Gabillán, Castedo, Maeztu, Fuentes Pila y Pemán. La aparición del conde de Guadalhorce fué acogida con una gran ovación.

DOÑA LAURA BRUNET

Empezó el acto con el discurso de doña Laura Brunet. Dice que habla en representación de las mujeres españolas que no son ingratas y no pueden olvidar el inmenso beneficio que les hizo Primo de Rivera, al libertarlas de la pesadilla de Africa. Dijo que el éxito del marqués de Estella se debió al valor, no a valentía temeraria y fanfarrona, sino al valor racial, inteligente y patriótico.

EL SEÑOR PEMAN

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Pemán. Comienza señalando la significación del acto y dice que llegará un tiempo en que toda España conmemore esta fecha con peregrinaciones cívicas para de-

sitar montones de flores póstumas y tardias, con que España paga muchas veces los sacrificios de sus grandes hombres. Pasa después a hacer un recuento de los más característicos aspectos de la figura de Primo de Rivera, del que dice que fué la encarnación viva del sentido español de la Justicia.

El público, puesto en pie, tributa una ovación al orador.

Primo de Rivera significa un gran pensamiento español de conjunto. La lección más clara que nos legó Primo de Rivera, fué la de su ejemplar conducta política.

Los que veneramos, más que por su valor ético la figura de Primo de Rivera, pertenecemos a la España que a todo trance quiere sanear las costumbres políticas y no podemos transigir con las prácticas de la insinceridad sin desdibujar nuestra fisonomía y perder nuestra razón de ser.

DON RAMIRO DE MAEZTU

Habla a continuación don Ramiro de Maeztu. Dice que en 1923, España estaba despedazada por tres enemigos nefastos: los intelectuales monopolizados por un liberalismo arbitrario; los derrotistas, a cuya pernicioso influencia se veían sometidos los soldados que marchaban a Marruecos, y los pistoleros que constituían un estado contra otro Estado, que imponían y cobraban contribuciones y que firmaban y ejecutaban sentencias de muerte.

El golpe de Estado aniquiló a estos tres enemigos terriblemente amenazadores. Más tarde, el dictador quiere afrontar con franqueza el problema de Marruecos.

Hacia 30 años que nuestro país grande y poderoso, no obtenía honra semejante.

Primo de Rivera amaba a su patria con humildad y grandeza de corazón. Transcurría el mes de noviembre de 1929. Las soberbias y rebeldías habían quebrantado mucho el ánimo del dictador, a cuyo corazón, leal y noble, desconcertaban las incomprensiones e ingratitudes. En un pasillo de la Asamblea nacional, confidencialmente le el marqués de Estella, decía a un asambleista: —Tengo que marcharme porque no quiero matar a nadie. Saben de sobra que si de nuevo se conjuraran contra mí, los arrollaría; pero, para ello, tendría que derramar sangre, y no quiero. Tengo que marcharme—. ¿Quién se atreverá a llamar tirano a un hombre de estos sentimientos? Exclama el orador.

Se marchó el dictador y alojado en su retiro de aquel modesto hotel de París, pocos días antes de su muerte escribía para todo el mundo y se preguntaba a sí mismo: ¿Qué me queda por ver? ¿Qué me queda por hacer? Si la muerte no nos lo hubiera arrebatado habría visto cómo en su patria unos cuantos españoles, supuestos hidalgos, abrazaban la lanza para arremeter contra él después de su muerte.

EL CONDE GUADALHORCE.

Al levantarse el conde de Guadalhorce, el público, puesto en pie, le acoge con una ovación clamorosa y entusiasta.

Dice: Ciertamente conmemoramos una triste fecha porque nos recuerda que hemos perdido a un hombre excepcional, cuya gloriosa figura no podrá empañar la insidia ni la calumnia. Pero no saldremos de aquí como de un duelo sino que saldremos vigorosamente optimistas, firmes, decididos, conscientes y dispuestos a sembrar las sanas ideas de ciudadanía y de justicia que nos legó el general Primo de Rivera. (Aplausos).

Un año ha transcurrido desde su muerte. ¿Qué ha pasado desde entonces? Sucede que se quiere destruir lo que el aplauso de las multitudes entendió que estaba bien hecho. ¿Qué se han hecho de aquellos tiempos en que no se registraba una huelga, ni vagaba hambriento ningún obrero sin trabajo? ¿Qué decir de aquella paz y tranquilidad ciudadanas que por espacio de seis años no turbó la intriga ni la maniobra cacíquill? La historia hace justicia tarde y sólo es justa cuando relata concretamente los hechos, mas no cuando juzga y analiza a los



EN EL COMEDOR ESCOLAR. Las autoridades y periodistas locales presenciando la comida que sufragó a los niños la Asociación de la Prensa

COMEDOR ESCOLAR

UNA COMIDA EXTRAORDINARIA PARA LOS NIÑOS POBRES

A mediados de ayer, domingo, tuvo lugar en el Comedor Popular la comida extraordinaria con que la Asociación de la Prensa Palentina obsequió a los niños y niñas de dicha benéfica institución.

El acto aún con su sencillez, resultó simpático y emotivo. Honraron con su presencia esta comida nuestro reverendísimo Prelado ilustrísimo señor don Agustín Parrado y García, el excelentísimo señor gobernador civil don Joaquín Sarmiento Rivera, y el alcalde don Carlos M. de Azcoitia.

Al llegar tan ilustres personalidades al Comedor Escolar, fueron recibidos por el señor asesor técnico del mismo, nuestro querido amigo el M. I. Sr. D. Vicente María, Magistral de la Catedral, y por el presidente y miembros de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa, señores González Hoyos, Bahamonde, Bravo y Cubillo.

También asistieron al acto las cultas y distinguidas profesoras de la Normal que integran la Comisión gestora del Comedor, doña Gregoria Vicario y señoritas Dionisia Payo, Matilde Vicente y Lidia Santa cruz; otros periodistas de la localidad y numeroso público.

hombres. Se imputa al marqués de Estella el haber sido un tirano. Nosotros salimos al paso de semejante calumnia y afirmamos que la dictadura no es ningún sistema político, pero sí un procedimiento de poda que aparta los estorbos para mantener al Gobierno dentro del principio de autoridad.

Mantendremos esta convicción a pesar de los gritos de nuestros adversarios y del monopolio, que pretenden ejercer los falsos intelectuales. Aspiramos a una estructuración de la riqueza nacional fomentando las obras públicas en las cuales pueden encontrar trabajo los obreros. Somos agrarios pero no de modo circunstancial, no para resolver un pleito aislado, sino para realizar una renovación general en el problema de la tierra. Entendemos que en este problema de la riqueza el éxito no consiste en la explotación individual, sino en el desarrollo comunitario de la colectividad, puesto que han de ser todos los elementos unidos los que obtengan el mayor rendimiento de aquella riqueza.

Somos autonomistas y descentralizadores. Nuestra idea de regionalismo se refiere a la autonomía administrativa de las regiones que en nada merma el fundamental principio de la unidad nacional. Nuestro grupo, ni quiere ir solo, ni quiere mandar. Entendámoslo bien todos. Hay muchos que participando de nuestras fundamentales ideas, parece que no se atreven a caminar a nuestro lado. No nos arrendamos por esto.

La fe cristiana se mantuvo escondida en las catacumbas, hasta que un día salió de ellas resplandeciente y triunfadora. Nosotros saldremos también alguna vez con el triunfo de nuevas ideas sanas valientes, puras y nobles. Decimos a nuestros perseguidores que aunque somos pocos, aunque fuéramos treinta, seríamos siempre treinta y uno con el muerto y capaces de obtener tres millones de votos de españoles. (Formidable ovación. Se oyen muchos vivas a España y a Primo de Rivera. A la una y media terminó el acto en el mayor orden y sin incidentes).

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El alcalde y secretario de la villa de Osorno, han visitado esta mañana al señor Sarmiento Rivera, para hablarle de asuntos de interés municipal.

También visitó al gobernador una comisión de la ciudad de Duenas.

ESCUELA NOCTURNA

Esta noche a las ocho, el gobernador acompañado del alcalde visitará la escuela nocturna de obreros, que sostiene Acción Católica de la Mujer, y cuyo centro funciona en el Grupo Escolar de San Miguel.

NOMBRAMIENTOS

Se ha recibido los nombramientos de vocales de la Junta provincial de Instrucción pública, propuestos por el citado organismo.

DONATIVOS

Segunda lista de donativos que en este mes ha realizado el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia:

Propaganda Católica de Palencia, 100 pesetas; Conferencia de San Vicente de Paul (caballeros), 25; Asilo de Ancianos Desamparados de esta capital, 25; Socorros individuales y a familias necesitadas 60. Total, 235 pesetas.

Ciclo de conferencias

Los días 17 y 18 del actual, a las siete y media de la noche, se celebrarán conferencias en el edificio social de los Sindicatos Obreros Católicos, sobre la divulgación de la Enciclica "Rerum Novarum", estando a cargo la primera, de don José Ordóñez Pascual, abogado, y la segunda, de don José Mañanes, también perteneciente a la Acción Católica.

Agradecemos la invitación que nos hace el Presidente de la Unión de Sindicatos, don Fidencio Hernández.

PARA EL ROPERO

La Asociación de la Prensa Palentina hizo también un donativo en metálico al "Ropero Escolar", con el fin de que se adquieran prendas para este establecimiento.

LEA USTED

"EL DIA DE PALENCIA"

XVII ANIVERSARIO DE

D. Pedro Pombo Fernández

Que falleció el día 17 de Marzo de 1914.

D. E. P.

Sus hijos don Florentino y doña María Pombo y Pombo; hijos políticos doña Teresa Romero Robledo y Zulueta y don Angel Pulido Martín; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, por lo que les que darán altamente agradecidos.

Todas las misas que celebren los señores Sacerdotes el martes 17, en cualquiera de las cinco parroquias de esta ciudad y sean aplicadas por su alma, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

EL CONSEJO DE GUERRA EN JACA

Ayer se reanudaron las sesiones del Consejo de Guerra, informando varios de los defensores

EL CONSEJO DE GUERRA DE JACA

JACA.—La sesión del Consejo de Guerra, empezó a las diez de la mañana, con más asistencia de público y mayor animación por los alrededores, por ser día de fiesta. Asisten la hermana y la esposa del capitán Sediles.

INFORMA EL COMANDANTE ALMARZA

Empieza informando el comandante Almarza, que defiende al alférez Martínez, al teniente Garrido y al sargento Cardoso. Hace historia de la situación de Jaca, diciendo que tenía fama de tranquilidad, lo que hizo pensar a la superioridad, en que era la guarnición más apropiada para enviar a los oficiales y clases que exteriorizaran ideas políticas y precisamente esta equivocación fué lo que originó la rebelión. Aquí reunidos precisamente por la fama de tranquilidad de la guarnición encontraron el mejor medio de desarrollar sus ideas.

Examina los cargos del Fiscal empezando por los sargentos Cardoso al que sólo acusada que iba montado en un camión con la columna. Dice que no es suficiente para considerarle como reo de rebelión.

Con respecto al teniente Garrido, de artillería, dice que se le encontró con la batería ya formada y que lo primero que hizo fué buscar a su capitán sin encontrarlo. Niega las imputaciones que se le hacen de estar enterado de todo el movimiento. Se refiere después indirectamente al 13 de septiembre de 1923, diciendo que ello ha contribuido a estos hechos principalmente en las clases que les ha imbuido la creencia de estar próxima la revolución. Se refiere después a los sucesos de Ciudad Real, y dice con respecto a estos, que

ellos son las "crases" de segunda categoría. Pide clemencia para los acusados como se prometió en las proclamas firmadas por el capitán general que fueron arrojadas sobre los rebeldes.

INFORME DEL CAPITAN MARTINEZ VERA

El capitán de Infantería, señor Martínez Vera defiende a los tenientes Rubio y Gorbellini, sargento Ruiz Armenta y carabinero Villa. Hace una historia de Galán al que considera peligroso y relata hechos en los que se demuestra cómo se ganó la voluntad de las clases de primera categoría por su asiduidad a los actos de servicio del cuartel. Además Rubio y Gorbellini fueron los primeros que reaccionaron, como lo demuestra la declaración del teniente coronel de carabineros señor Rodríguez Mantecón. Dice del teniente Rubio que se quedó de guardia en la ciudadela, por no querer ir a Huesca y además para evitar que los soldados salieran a la calle.

Con respecto al sargento Ruiz Armenta dice que no pudo obedecer a sus superiores que constantemente le vigilaban. Trata después del carabinero Villa al que libertó Galán de un calabozo en el cuartel. Dice que fué el último de la columna y que debe sobreeserse la causa pues lo considera como un soldado y dice que es el único que se encuentra procesado. Pide la absolución o en último caso que como a los demás soldados, se le envíe a Africa.

INFORMA EL CAPITAN ALAMAN

El capitán de Artillería, señor Alamán, defiende a los sargentos Escalona, Sáez, Baquedano y Calvo. Empieza por afirmar que sinceramente creía que no serían procesados estos sargentos y no pide indulgencia, sino justicia. Hace historia de la sustitución de cada uno de sus defendidos, señalando que no tuvieron participación en los sucesos y que fueron arrastrados por los demás. Alude a la tranquilidad general y que fué el motivo de que creyeran todos que la revolución había triunfado.

A las once se concede un descanso de 15 minutos.

INFORMA EL CAPITAN TORENTE

Reanudada la sesión, el capitán de Artillería Torrente, empuja la defensa de los capitanes de Infantería, Díaz Merry y García Argüelles, teniente López Mejía y alférez González.

Dice que las armas son el apoyo del derecho. Define la rebelión. La moral está por encima de las leyes. Los encartados no son responsables de la situación de España. Pide que al capitán García Argüelles se le considere como al teniente Corbellini, como negligente, pues no está demostrada su adhesión al movimiento.

Hace historia del caso del teniente López Mejía, y dice que no están demostrados los cargos que se le hacen de haber precedido con energía en la batalla de Cillas. Alude al 13 de septiembre del 23, y dice que es culpable este hecho de haber llevado al espíritu de los oficiales malignas influencias. La actuación de los inferiores es muchas veces consecuencia de la propia defensa y miedo y por eso no se deben tener en cuenta. Intenta demostrar que el teniente López Mejía, no ordenó hacer fuego en Cillas.

Afirma que fué el general el primero en disparar, y que si hubiera hecho fuego el alférez González, lo hubieran visto el propio general y el teniente coronel Martínez Cajen, que estaban próximos, y, sin embargo, no lo declararon. El hecho se afirma aún más con el dictamen de los médicos acerca de las heridas del general, que dice claramente que no pudieron ser hechas desde la carretera en donde se encontraba su defendido.

Habla de la ilegalidad reinante en España hasta hace poco tiempo. Cita la sentencia del Supremo en lo de Ciudad Real.

INFORMA EL CAPITAN BUENO

El capitán de Infantería señor Bueno, defiende al suboficial Aragües y sargentos Cosme y Lanasta. Hace historia de los sucesos y dice que en Jaca, no hubo desorden. Después examina la situación de cada uno de sus defendidos. Habla de la sólida reputación que gozaban por tener limpia sus hojas de servicios y ser de reconocido afecto al régimen. Dice como se creyeron que cumplían su deber al obedecer las órdenes que se les daba para marchar a Huesca, órdenes que las recibían personalmente de sus capitanes, y además, no podían hacer otra cosa sino obedecer. Hace hincapié en el desconcierto de los primeros momentos y con sidera que no hay responsabilidad para sus defendidos. Termina solicitando la absolución, ya que sólo hicieron obedecer a sus superiores y exhorta al Tribunal a ser justos, recordando que la justicia sin la misericordia es crueldad.

INFORMA EL COMANDANTE SUAREZ LLANA

El comandante de Infantería señor Suárez Llana, defiende al teniente Martínez, suboficiales García Maroto y Ruiz, sargentos Perezuela, Durán Gordo y Pérez Iriarte. Dice que en Jaca existía la creencia absoluta de que se había proclamado la república en España. Analiza el caso del teniente Martínez. Del suboficial García Maroto le supone como a los anteriores sujetos a la disciplina y por ello no delinquirió. Lo mismo dice de los demás defendidos.

INFORMA EL COMANDANTE TE AINZA

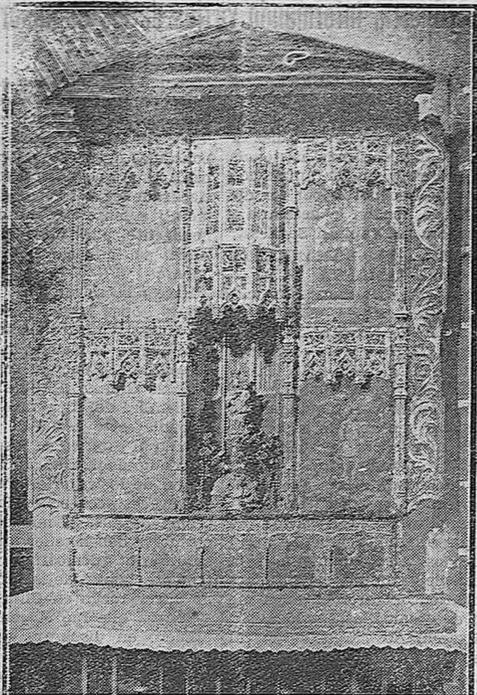
El comandante de Estado Mayor, señor Ainzua Vargas Machuca, barón de Tormolle, defiende a los tenientes Salvá, Campos y Latas, sargentos Camino y Bate, suboficial Tomé y sargento Redal. Explica cómo regresaron a Jaca sus patrocinados que no efectuaron actos de violencia. Entra en disquisiciones sobre el sentido gramatical del párrafo primero del artículo 239 del Código de Justicia militar sobre el cual ha solicitado la opinión de la Real Academia Española, que ha contestado diciendo que no tiene autoridad para interpretar textos legales. Estima que los meros ejecutores de la rebelión que no hayan cometido actos de violencia quedan exentos de responsabilidad. Pide por tanto la absolución para sus patrocinados.

La sesión se levantó a la una y diez para reanudarla a las cuatro de la tarde.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

PAREDES DE NAVA

Una joya de arte gótico.—Altar de la iglesia de Santa Eulalia de Mérida



Atesorado y oculto en los rincones pueblerinos, existe un verdadero y latente museo arqueológico y artístico, que al resbalar de los siglos fué plasmando en esas magníficas joyas de arte, que en nuestras visitas a los escondidos pueblos de Castilla, nos sorprenden y nos admiran.

Un fanal maravilloso de incalculables bellezas artísticas, es la iglesia de Santa Eulalia de Mérida, de Paredes de Nava. El magnífico retablo gótico que hoy ilustra nuestra página, constituye un poema vivo, labrado en la piedra, por otras generaciones admirables que supieron hacer de sus sentimientos íntimos una perduración magnífica de belleza y de arte.

Para el viajero que sepa admirar la verdadera y sólida realidad artística, nada tan sugestivo como admirar de cerca este maravilloso retablo, del más puro estilo gótico, que en la cuna de Jorge Manrique, constituye un timbre de orgullo más para los paredenses.

En efecto: Paredes de Nava se exorna con esta imponderable joya de arte, que ya ha sido elogiada en otras ocasiones, por el orrecer hoy a nuestros lectores la investigación de una de las obras de arte más valiosas y admirables de nuestra provincia, señalemos, sin duda alguna, un encanto más de ese pueblo privilegiado, en el que vieron la luz los dos genios inolvidables. Berreguete, el poeta de la piedra; Jorge Manrique, el poeta de los versos puros y sentidos...

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana» Teléfono 192. PALENCIA

URALITA S. A.

Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y arnesados DEKOK en todos los estilos -- Reparaciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 25B
Teléfono 206

TAMARA

SANTA MISIÓN

A celebrar las santas Misiones llegaron los Reverendos Padres del Corazón de María, con residencia en Medina de Rioseco, el día primero del actual, acompañados desde Santoyo por nuestro digno párroco don Julio Rodríguez, y el concejal don Emiliano Gil, en el auto de este señor, cortésmente cedido.

En la periferia del Arco de la antigua e histórica muralla ciclópea, recibimos a los Padres misioneros, el pueblo, las autoridades locales, las Cofradías, Somatén, Sindicato Agrícola Católico, con sus insignias; la Asociación de Hijas de María, los Maestros nacionales doña Asunción Vallejo y don Eliseo Gallego, al frente de sus discípulos, que con júbilo enarbolaban sus banderitas.

Procesionalmente entramos en la Iglesia y desde la Cátedra sagrada, y previa la salutación del agradecimiento, explicaron los Padres el objeto y finalidad de la Misión.

Los actos misionales, han estado concurrendosísimos; la predicación santa y los sanos consejos de los Reverendos Padres, explicados elocuentemente en lenguaje sencillo, claro y persuasivo, han dado el fruto de acrecentamiento, preconcebido de religiosidad y fe de este pueblo, que todo él, ha frecuentado los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión.

Con la bendición papal y la plática de conmovedora despedida, terminó la semana misionera.

La despedida de los Padres, se llevó a efecto con iguales solemnidades que la de su recibimiento.

Enseguida se dirigieron a Revenga de Campos, en compañía del alcalde don Máximo Garrachón, en el coche de este señor.

También fueron a Revenga, con el fin de acompañar a los misioneros, en significación del agradecimiento del pueblo misionado de Tamara, en car-

GACETILLAS

Con el más humano fin proclamo un buen estilo, que en el mes de marzo, Camisería fina, Mayor, 78, Tel. 266

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

VINOS Y CONAC

PEDRO DOMEQ Y C.ª

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, de Pablo Izáñez Apartado 81

Mauro Martín de Prado

Inspector Provincial de Sanidad

Medicina interna

RAYOS X

Consultas de 2 y 1/2 a 5 tarde

Calle Valentín Calderón, 5. 2.ª dcha.

Nueva Electra de Plencia

ADMITE ABONADOS

MAYOR, 25

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio de Castaño

vana automovilista, el párroco, concejales don Lucio Pérez, don Emiliano Gil, don Ramón Aceiro, don Leopoldo Rodríguez, don Alberto y Zósimo García, fiscal municipal, don Víctor Chico; Hijas de María las virtuosas señoritas Eugenia Ortega, Zósima y Basilia Chico Salomón; médico titular, don Ismael Martínez y el Maestro nacional, don Eliseo Gallego, habiendo tenido la complacencia de presenciar el recibimiento entusiasta que a los Reverendos misioneros les tributa el culto y religioso pueblo de Revenga.

Esta Comisión tamarena, sin ceramente agradece las deferencias que les dispensó con su proverbial cortesía el pueblo que en sus lares vió nacer al eximio general Amor.

M. PEREZ

12-3-31.

Yagües García OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64, 1.ª PALENCIA

Cámara de Comercio e Industria de Palencia

Admite ofertas de pisos o casas vacantes en sitios céntricos de esta ciudad, con capacidad para instalar en ella sus oficinas esta Corporación y vivienda para el señor secretario, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, Mayor Principal, números 19 y 21.

Las ofertas se harán en pliegos cerrados, y el plazo para la presentación de estos terminará el 21 del corriente a las dos de la tarde. Palencia 14 de marzo de 1931.

El presidente, JOSE RIVAS GALLEGO.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

CEVICO DE LA TORRE

EJERCICIOS ESPIRITUALES

Debido al celo pastoral del muy digno párroco de esta villa, doctor don Félix Arenillas Nogales, reina un entusiasmo nunca conocido por asistir a los ejercicios espirituales que dieron principio el viernes.

El templo de Santa Ana, que es donde se celebran los ejercicios, se ve lleno de señoras piadosas y señoritas, por ser exclusivamente aquéllas para el sexo femenino.

Dichos ejercicios corren a cargo del Rvdo. señor cura párroco, y sabemos que el día 18 empezarán los ejercicios para caballeros.

UNA GRACIA DEL OBISPADO

El Rvdo. Prelado de la Diócesis, después de agradecer y alabar como se merece la generosidad con que este Ayuntamiento ha contribuido a la restauración de la ermita de Santa Ana, se ha dignado, en su paternal bondad, acceder a las solicitudes que en respetuosa instancia y con todo fervor suscribió el Ayuntamiento, en unión de las diversas entidades y Asociaciones de esta católica villa, y a la vez declara de una manera oficial por decreto de 10 de febrero, Ayuda de parroquia a la referida ermita de Santa Ana.

Esta resolución del Ilmo. Señor Obispo, ha producido en Cevico un agradable efecto, y la Comisión municipal permanente, en sesión extraordinaria, haciéndose eco del sentir de este vecindario, acordó, que por medio de oficio se den al Reverendísimo Prelado, las más rendidas y sinceras gracias por su paternal apoyo.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa a nuestro querido y particular amigo don Bartolomé Padilla al que acompañaba don Manuel Villa.

M. CASTAÑEDA

¡SI SEÑOR!

Debe usted usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganados, Engorde Castellano Liras. Los cerdos aumentan doble y las gallinas inscrito en Sanidad. En farmacias y Droguerías surtidas.

SOTO DE CERRATO

LA REMOLACHA

Resueltos algunos agricultores de ésta a repetir el ensayo, que hace ya treinta años verificaron otros pocos, y que a los dos años abandonaron, para el cultivo de la remolacha en secano, se han efectuado contratos para la siembra de algunas hectáreas, con la fábrica "La Azucarera de Castilla" instalada en Venta de Baños.

PROVISION DE VACANTES

Para ocupar las plazas vacantes de recaudador de arbitrios de este Municipio y sepultero o enterrador, han sido nombrados respectivamente, por el Ayuntamiento de esta villa, don Gerardo Núñez y Secundino García, quienes tomaron ya posesión de sus cargos.

UNA SUBASTA

Habiendo quedado desiertas por falta de postores las tres

anteriores subastas para la venta de maquinaria agrícola, propiedad del Pósito de este Municipio, el domingo último, a las diez de su mañana, tuvo lugar nueva subasta en la que se adjudicó dicha maquinaria el vecino de esta localidad, don Félix Matia, que hizo ofrecimiento del 30 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo para la primera subasta, sin que nadie mejorase la postura.

CRECIDA DEL PISUERGA

El persistente y abundante temporal de aguas de los pasados días ha motivado la crecida del Pisuerga, que a su paso por el término de ésta, trae de aumento, aproximadamente, unos tres metros de agua sobre su nivel ordinario, siendo de esperar que aún sea algo mayor la crecida.

11-3-1931. FRESNO

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA
Consulta en Aduellillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 :: PALENCIA
(Frente al Banco de España)

¡¡¡CICLISTAS!!!

en la
Casa Salamanca
Liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios mas baratos que en fábrica
Mayor Pral., 53.--PALENCIA

Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 :: PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes: **2 1/2** y **3** por 100

CAJA DE AHORROS: **4** por 100

Imposiciones anuales: **4 1/2** por 100

CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo -- Director: D. LUIS A. POLANCO

LA VOZ DEL PRELADO

Carta Pastoral sobre nuestro Seminario de San José de Palencia

(Continuación)

La ORACION es el primero y principal de todos los medios. Es un medio insustituible y que está al alcance de todos, por pobres que sean y por ignorantes que se crean; es el que señaló nuestro divino Salvador cuando se dolía diciendo: "La mies, en verdad, es mucha y los segadores pocos. Rogad al señor de la hacienda que envíe operarios a su mies."

¡Ah! si por todos los buenos se hiciesen frecuentes y fervorosas oraciones al Amo de la mies para que envíe muchos y muy buenos trabajadores que la cultiven y recojan en los graneros del cielo! ¡Si para esto subieran plegarias a Dios de todas las parroquias, iglesias y conventos, de todos los colegios y escuelas y hogares de la Diócesis! Sea ésta la oración que las madres pongan en los labios de sus hijos tan pronto como sepan juntar sus manecitas puras y levantar al cielo sus ojos inocentes; sea la plegaria que los sacerdotes, los religiosos, los maestros, inculquen siempre a los niños, a los jóvenes y a todos.

Porque no hay duda, es una cosa tan necesaria y tan santa, que pudiendo tener sacerdotes o a otras obras buenas y laudables, pero que

ni tienen la transcendencia de la obra del Seminario, ni acaso pueden subsistir si del Seminario no salen los sacerdotes que se necesitan. Ordenemos nuestra caridad y procuremos ordenarla en los otros con nuestros saludables consejos.

Y acabamos de indicar las FUNDACIONES como medio también, y en verdad principalísimo, de dispensar protección y apoyo al Seminario.

Las fundaciones pueden ser de diferentes clases y formas, todas ellas encaminadas al bien de la formación de los futuros sacerdotes, ya sea instituyendo becas para los seminaristas, ya sea erigiendo capellanías para los Profesores y Directores, o bien estableciendo las fundaciones para mejorar el material científico o atender a otras de las muchas necesidades. Las becas actualmente fundadas en nuestro Seminario son muy pocas y general muy deficientes, por el encarecimiento de las casas y porque ahora, en vez de ocho, han de ser nueve completos los meses del curso. No hay para que decir que todavía son más deficientes las becas y los simples subsidios. Por lo que todos los años, con gran pena, tenemos que rechazar a no pocos aspirantes que por causa de su pobreza no pueden cumplir lo que falta para el completo pago de la módica pensión. Es por lo mismo urgente hacer fundaciones de esta clase a fin de proporcionar al Seminario medios de admitir y sustentar a niños de grandes esperanzas, que llaman a sus puertas y cuyas familias pobres y humildes o no pueden pagar nada

de la pensión, o sólo una pequeña parte.

Y en el caso de no poderse hacer fundaciones de carácter perpetuo, cabe entregar fija o eventualmente una cantidad mayor o menor para pensiones o ayuda de pensiones anuales. Buen medio sería éste para que los pueblos, con donativos de los Ayuntamientos y limosnas de los particulares, costearan los estudios a alguno de sus hijos, elegido, y así premiado por ellos, entre los mejores y más aventajados de la escuela. Los pueblos que tal hicieran, con la frente muy alta podrían presentarse al Prelado y pedirle que no les dejase desatendidos en sus aspiraciones de perfecta asistencia espiritual, y tendrían motivo fundado para esperar que el Prelado no dejaría de hacer los posibles, y los imposibles, por atenderles en sus legítimas pretensiones.

De fundaciones para dotar convenientemente a las personas encargadas de la enseñanza y de la dirección, así espiritual como disciplinaria, de los seminaristas, no tenemos en nuestro Seminario absolutamente nada. Es decir, que todas las obligaciones del personal: Rector, Director espiritual veinte Profesores, dos Directores de disciplina, Mayordomo, cargan sobre los escasos recursos del establecimiento, sin más ayuda que la que éste pueda prestar el prelado. Y la Iglesia quiere y manda que estos cargos importantísimos estén retribuidos convenientemente, como los que más del clero diocesano, a fin de que las personas sean en ellos estables y los desempeñen sin

preocuparse por otros, consagrandolos a todas sus actividades a la mejor formación de sus educandos. ¡Cuán bien merecerían los que para dotar los fundasen pingües capellanías el título de bienhechores insignes de la Iglesia y no menos el de insignes bienhechores de la sociedad.

Es de notar que toda esta suerte de fundaciones puede hacerse en vida y por muchas razones así conviene que se haga reservándose los fundadores, si lo quieren, el derecho de percibir sus rentas vitaliciamente y aún de hacer uso del mismo capital en caso de necesidad. Como pueden también los fundadores establecer cargas espirituales de misas, suffragios, etc., que por sus almas o las de su obligación o devoción habrían de cumplir los poseedores de las becas y capellanías.

En fin, será igualmente medio de protección al Seminario el procurar a los jóvenes virtuosos de familias distinguidas y bien acomodadas que puedan pagar sus pensiones y aun favorecer a alguno de sus compañeros, y otros mil medios que podríamos decir y muchos más que sabrá Dios inspirar a cada uno y que servirán o como sillares o como granitos de arena que ayudan a levantar el grandioso edificio espiritual y material del Seminario.

El Código Canónico, cuando para constituir el Seminario y para el sustento de los alumnos faltan los necesarios recursos, concede al Obispo la facultad de disponer que los párrocos y demás rectores de iglesias, aunque fueren exentas, en determinados días hagan colectas en favor del Seminario; y también la de imponer en la Diócesis un tributo o tasa (can. 1355), al que están sujetos la mesa episcopal, todos los beneficios, aun regulares y de patronato, todas las parroquias, los hospitales, todas las regularidades eclesiásticas, las fábricas de las iglesias y las casas religiosas... (can. 1356, p. 1).

Atendiendo a las presentes circunstancias de las personas y entidades que estarían sujetas al pago de este tributo, no hemos creído oportuno establecerle por ahora ninguno de los Obispos españoles. Sin embargo, no será inoportuno recordarle para que todos aquellos a quienes afecta no dejen de interesarse lo más posible por el Seminario y a fin de que no llegue el día en que nos veamos obligados a hacer uso de dicha facultad, hagan cuando esté de su parte por que obtengan la mayor eficacia las disposiciones diocesanas con que para atender a las necesidades de nuestro Seminario de formación sacerdotal al presente nos contentamos, las cuales disposiciones ponemos a continuación:

1.ª Para el objeto y fines que expresados quedan en esta Carta Pastoral, establezcamos y fundamos en el Seminario, sobre las bases que, con la ayuda de Dios, en breve publicaremos y para cuyo fomento y promoción se creará una Junta Diocesana en Palencia, y Juntas Parroquiales en todas las parroquias del Obispado.

2.ª Establezcamos también el Día del Seminario que habrá de celebrarse desde el presente año en la festividad del gloriosísimo Patriarca San José, Patrono de la Iglesia Católica y Titular de nuestro Seminario Conciliar de Palencia.

3.ª Los Párrocos y demás Rectores de iglesias, aun de regulares exentos, anunciarán a los fieles con la conveniente anticipación el Día del Seminario, y en todas las iglesias, este día, en la Comunión de los fieles se pedirá a Dios por las necesidades del Seminario; se hará colecta en todas las misas; en la Misa Mayor o más concurrida, al menos, se explicará lo que es el Seminario, sus necesidades y el deber que tienen los católicos de remediarlas; y por la tarde, después del Santo Rosario, se rezarán las procesiones que a continuación se inscriben.

4.ª Las limosnas y donativos que se recolectaren serán enviados a nuestra Secretaría de Cámara lo antes posible, y en todo caso antes de finalizar el mes de Abril para poder saber cada año con exactitud los recursos con que se cuenta para la vida del Seminario; y se publicarán, juntamente con las cuentas de su inversión, en el "Boletín Oficial" de la Diócesis.

EXHORTACION FINAL

Nuestro Seminario Conciliar, venerables Hermanos y amados Hijos, padece estrecheces y apuros que no le permiten sostener con el decoro conveniente a sus profesores ni formar con la debida perfección a sus alumnos. Si todos, sacerdotes religiosos y fieles, no acudimos en

(Continuación)

Información de Madrid, provincias y Extranjero

PROVINCIA

Los individuos, imitando a los bandidos de Chicago, roban a un vecino de Almería

UN ROBO
ALMERÍA.—Un mozo de ho-

El gobernador, al enterarse, envió a los padres 100 pesetas.

LOS LOBOS

MOLLEDO.—El vecino del ca-

OBRA MUERTA

LERIDA.—En el lugar conocido por La Reculada, del pueblo de Cavet, se hallaba sobre una vagoneta de cargar cemento, a unos 25 metros de altura, realizando unos trabajos en una torre, el obrero electricista Andrés Damé, de veinticuatro años. Este dió orden a sus compañeros de que la elevasen un poco más, y al ir a efectuarlo se rompieron la cuerda y la polea y la vagoneta cayó al suelo.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE COHETES

SEVILLA.—A las dos de la tarde se declaró un violento incendio en la fábrica de cohetes del pueblo de San Juan de Aznalfarache.

EL CARDENAL PRIMADO

ALBACETE.—El día 29 llegará el cardenal primado, con objeto de imponer los hábitos a los señores asociados al nuevo Capítulo de caballeros del Santo Sepulcro.

PARTO TRIPLE

PALMA DE MALLORCA.—Co-

Quita Callos RADICAL

Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídale en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7 Farmacia, PALENCIA

PASTILLAS
MERINO
QUITAN

LOS AÑOS LA CONOCIDAS DESDE 1827
NUEVOS Y JAMAS SUPERADAS
MEDICAMENTOS QUE FABRICADAS SOLO CON
CURAN LA TOS PRODUCTOS DERIVADOS
DE LOS VEGETALES

LAS RECOMENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL
DR UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

Anuncios por palabras

SULFATADORES Y AZUFRADORES legítimos Vermorel. Garantizados en calidad y funcionamiento. Especiales para árboles. Maquinaria agrícola. Feliciano Ortega, sucesor de Ahies y Schlayer, Palencia.

COCINAS económicas bilbaínas, las mejores marcas, a plazos, muy baratas porque compro grandes cantidades. Manuel Rodríguez. REPARACION a jornal, en su misma cochera, de automóviles, motores y toda clase de maquinaria por el tornero y ajustador Vicente Sardinero. Avisos, Mayor Principal, 156.

VENDENSE 80 ó 100 cántaros de vino superior, de puro vino. Diríjase a Fermín Revuelta, Pina de Campos.

SE necesita uno. Gran Hotel Samaria.

AVISO A LOS LABRADORES En el almacén de legumbres de Andrés Morales, se facilitan lonjes y guisantes para la siembra a devolver en el mes de septiembre próximo la misma cantidad que de entrega. También se venden semillas de alfalfa de las mejores clases, a precios económicos. Se arriendan 270 obradas de tierra, casas de labrador y corrales en Cembrero (Palencia).—Belén López.—Herrera de Pisuerga.

VENDENSE 49 ovejas y 16 corderas (de tres y ocho son cancinas). Victoria Marcos. Ampudia.

AMA de cria. Ofrézcase para su casa leche de pocos días; diríjirse: Alejandro Mediavilla.—Pina de PERDIDA yegua Pelicana, pequeña clin cortada, herrada de las cuatro extremidades, desapareció el 2 marzo; la persona que la haya recogido, puede dar aviso a Florencio Martín Ibáñez, en Quintanilla (Palencia).

VENDO yegua 4 años; alzada, un dedo sobre la marca; informes: Alberto Gómez.—Almacén de Muebles.—Plaza Abilio Calderón, 3 PALENCIA.

AMA DE CRIA desea criar en casa de los padres; leche 2 meses.—Amalio Alonso. San Cebirán de Campos.

VENDESE una máquina beldadora seminueva. Para verla y tratar, en Grijota con don Pedro Baquero.

SE ofrece oficial barbero, Mariano Medina. Cevico de la Torre.

SE VENDEN dos cordos de 5 ad arrobas, bien hechos. Para tratar, con Federico Mazuelas, en Alar del Rey.

SE arriendan los pastos de Santa Cruz de Rivas; para tratar, con los colonos.

OFRECESE chico de 17 años, para comercio; también para escribir algo en oficina. Informes: Ene-mesio Morate. Paredes de Nava.

VENDO: solar con 5.000 metros a 20 metros de la estación de Gran Velocidad, en Venta de Baños, con edificación de 800 metros en una casa, y almacenes; diríjirse a T. Manuel, Mayor, 28, Palencia.

EN JACA

Continuación del Consejo de Guerra por los sucesos de diciembre

UN DOCUMENTO DE GALAN

JACA.—En la sesión de la tarde del sábado, se procedió a la lectura de los documentos redactados por el capitán Galán, para formar la estructura de un nuevo Estado. En ellos se establecen como normas para regir los destinos del país el establecimiento de una censura de la Prensa, la unión de los Estados de Europa, la regulación de la industria y el trabajo mediante Comités técnicos, la reorganización del Ejército y la Marina en forma que del personal actual solamente quedarían los capitanes por abajo. El Ejército sería voluntario y los soldados recibirían dos pesetas de haber y la comida. Los sargentos ascenderían a suboficiales, con tres mil pesetas de sueldo anual y quinquenios. Es Estado, se incautaría de los bienes de la Iglesia y serían disueltas las congregaciones religiosas. También se incautaría el Estado de las cuentas corrientes, existentes en los Bancos, y únicamente permitiría retirar la cantidad máxima de quinientas pesetas al mes para alimentos. Las cárceles quedarían transformadas en sanatorios con médicos al frente de ellas.

Se suspende la sesión durante quince minutos.

Al reanudarse el presidente del Consejo y algunos generales llaman a los periodistas para expresales su disgusto por las noticias que ha publicado cierto sector de Prensa, considerándolas francamente tendenciosas.

Empieza la sesión con el informe del fiscal, comandante de Infantería don Julio Requero, que hace una historia del movimiento, diciendo que funcionaba de acuerdo con la junta de Madrid. Concreta los cargos contra cada procesado, re cayendo la mayor responsabilidad sobre el capitán Sediles, que sublevó al batallón de La Palma; contra el alférez Mendoza, que sublevó parte de su compañía e hizo fuego contra los leales; al alférez Manzanares, que intervino en los tiroteos de las calles, así como al alférez Gómez y al sargento Burgos, que mató a un carabiniere.

Termina con gran emoción puesto en pie, pidiendo las penas ya conocidas.

Modifica las conclusiones para un capitán, un teniente, un suboficial y tres sargentos, diciendo que solo se les debe condenar por negligencia a seis meses cada uno.

Solicita también, en concepto de indemnización civil, un millón de pesetas.

Se suspende nuevamente la sesión, y se reanuda a las ocho de la noche, comenzando la lectura de sus escritos los defensores de los procesados.

Informa primeramente el teniente Colás defensor del sargento Vidal Gallego.

Refuta las acusaciones pidiendo la absolución para su defendido.

A continuación el comandante don Pedro Berdantes defensor de dos sargentos solicita benevolencia diciendo que se limitaron a obedecer órdenes de sus jefes.

Dedica un recuerdo a las familias de los procesados, produciendo gran emoción, y pide se les imponga un fuerte correctivo.

El capitán Martínez, defensor de dos sargentos, hace resaltar la conducta de ambos, que obedecieron a sus jefes. Recuerda los sucesos de Ciudad Real, diciendo que no se castigó entonces a las clases de segunda categoría más que con un año de servicio en Marruecos, mientras ahora se piden penas severísimas, lo cual constituye una desigualdad.

Recuerda el movimiento del 13 de Septiembre, diciendo que en aquella ocasión las clases de segunda categoría se portaron muy bien, no siendo castigadas porque el movimiento resultó triunfante, y termina preguntando qué se hubiera hecho caso de que fracasara.

El capitán don Ramiro Pérez, que defiende a otros tres procesados, solicita también la absolución.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

NOTICIAS VARIAS

Los naranjeros de Alcira están muy satisfechos por las lluvias

LA LLUVIA

ALCIRA.—Llueve copiosamente, y los productores de naranja se muestran satisfechos, pues la lluvia limpia el arbolado de las plagas.

ALARMA

MADRID.—En el portillo de Embajadores se produjo extraordinaria alarma entre vecinos y transeúntes a consecuencia de haberse incendiado una columna del tranvía sobre la que había caído, al fundirse, uno de los cables conductores de la energía eléctrica.

Inmediatamente acudió el parque tercero de Bomberos, que apenas si tuvo que actuar, porque ya se habían tomado las precauciones necesarias cortando el fluido.

UNA TRACA

VALENCIA.—En la Universidad, a las doce de la mañana, celebraron los escolares la gran traca, disparándose cohetes como principio de las vacaciones falleras. La traca fue encendida en el momento en que se disponían a entrar en clase los catedráticos, produciéndose gran ruido entre ellos. Los estudiantes, después de cantar el himno valenciano y varias canciones falleras, entraron en clase.

BENDICION DE UNA BANDERA

FERROL.—Distinguidas damas organizan un solemne acto con motivo de la bendición de la bandera de la Juventud Católica Femenina, confeccionada por las Religiosas Hijas de Cristo Rey. La enseña es de gran valor.

EMPRESITTO PARA UNA CIUDAD SANITARIA

VALENCIA.—Dentro de breves días, va a ser emitido por la Diputación provincial un empréstito de tres millones de pesetas, para la construcción de la ciudad sanitaria de Portaceli, que ha de ser emplazada en la pinada de este nombre, a treinta kilómetros de

DEL CONSEJO

El auxilio a las exposiciones y el decreto de alquileres

AMPLIACION DEL CONSEJO

MADRID.—El Consejo se dedicó principalmente a dos asuntos: la liquidación de los gastos de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona y el estudio del decreto de alquileres.

El ministro de Hacienda hizo un detenido estudio del problema y se acordó llevar éste a resolución de las Cortes sin perjuicio de incrementar la actual subvención con que se atiende a la solución de este asunto.

El ministro de Hacienda quedó encargado de los detalles para la redacción del oportuno decreto, aprobándose en principio las líneas generales de la medida y forma en que el Tesoro ha de acudir a salvar dicho déficit.

El oportuno decreto será sometido a la sanción del Rey a su regreso de Londres.

Han quedado algunos extremos sin concretar, como es el relativo a si se ha de hacer cargo el Estado de la conservación de los edificios, o si éstos pasarán a depender del Ayuntamiento.

El ministro de Gracia y Justicia, como indica la nota oficiosa, dió cuenta de las reclamaciones formuladas principalmente por los elementos mercantiles contra el decreto del señor Montes Jovellar sobre arrendamiento urbano, y se acordó modificar dos de los extremos de dicha disposición; uno de ellos, para excluir a las sucursales de las entidades mercantiles de los beneficios que dicho decreto concede para los desahucios en aquellos inmuebles donde la entidad principal hubiera de establecer una sucursal, y la otra modificación consiste en aumentar la indemnización en forma progresiva cuando por derribo de inmueble haya de abandonar su domicilio un establecimiento mercantil. Si el derribo es simplemente para reedificar, será mayor que si se trata de un derribo en finca ruinosas.

El ministro del Ejército había pasado al de Gracia y Justicia la petición de los abogados defensores de los políticos procesados como firmantes del manifiesto revolucionario sobre in suficiencia del local donde había de celebrarse la vista.

El marqués de Alhucemas informó esta petición, enviándola al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual, reconociendo la razón que a los solicitantes asistía, así lo manifestó, y ahora ha acordado el Gobierno que las sesiones de dicho Consejo se celebren en la sala del pleno del Tribunal Supremo, donde ya se celebró la vista de los sucesos de la noche de San Juan.

Las sesiones, aunque ha de fijar la fecha el presidente del Supremo, comenzarán probablemente el próximo viernes, día 20.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la situación del orden público en España, que acusa una completa tranquilidad.

A estos dos puntos, según refirieron todos los ministros, se ha limitado la parte política del Consejo, no abordándose tema alguno electoral ni que guarde relación con la situación de los presos políticos.

Después de dar los ministros cuenta de los expedientes de trámite que figuran en la nota oficiosa, comenzó el señor la Cierva a hablar de la crisis obrera en el campo andaluz, aprobándose el suplemento de crédito para esas atenciones, informado favorablemente por el Consejo de Estado; pero en vista de lo avanzado de la hora y de la necesidad de resolver la cuestión de acuerdo los ministros de Hacienda y Fomento, se decidió aplazar hasta el próximo Consejo, que se celebrará el martes, lo relativo a la distribución y aplicación del crédito.

Los señores Cierva y Ventosa se entrevistaron hoy, lunes, para tratar de esta cuestión y formular la propuesta, que habrán de someter a la aprobación del Consejo del martes.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de omaha y motor de gasolina para agotamientos de pozos y sanjaz.

NORBERTO MARCOS
Causado del Alisal, "LA CURANA"

Mayor, 142
CALZADOS
El Rayo
Últimas creaciones
de la moda
Precios muy económicos
PALENCIA

Alberto Barón Aparicio
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
(PIDA USTED CATALOGOS)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Paredes de Nava (Palencia)
Sastrería y Confecciones
TRAJES TALARES A MEDIDA MUCETAS
Boca Plaza y Plaza Mayor, 9
Viuda de Clemente Velayos
PALENCIA
Venta de Vides Americanas
Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robler

Félix Núñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.ª, derecha. Palencia
Casa de Palomino

EXTRANJERO

El Rey de España ha sido agasajado con una comida íntima en París

VIAJE DEL REY DE ESPAÑA

BURDEOS.—Ha llegado el Rey de España, de paso para Londres.

Fuó saludado por el prefecto de la Gironda, el cónsul general de España y otras personalidades. El Rey conversó brevemente con ellas, pidiéndoles noticias de las recientes inundaciones y situación de la colonia española en este departamento. A las dos y media reanudó el viaje a París, siendo aplaudido y vitoreado.

PARIS.—A las siete y media de la tarde llegó el Rey de España, acompañado del señor Quiñones de Len y del duque de Miranda. Le recibieron en la estación un representante de la República, el jefe del protocolo, en nombre del señor Briand; el alcalde, el prefecto, demás autoridades y alto personal de la Embajada española y del consulado, y personalidades francesas y de la colonia española, entre ellas los exministros Maños y Rodríguez Viguri.

Al descender del tren fué acogido con aplausos.

Desde la estación, el Rey se dirigió al hotel Meurice, donde se hospedó.

A las nueve de la noche se dirigió a la Embajada de España, donde se celebró una comida íntima, asistiendo el alto personal de la Embajada.

LA SITUACION EN EL PERU

LIMA.—El Gobierno, que había publicado un manifiesto diciendo que las divergencias del Sur contra el Gobierno de Lima ya habían desaparecido, se ha visto obligado a dar a la publicidad otro manifiesto rectificando el anterior.

En este segundo documento dice que la Junta de Arequipa insiste en que dimita el ministro de la Guerra, coronel Jiménez, y pide también que se les permita mandar una Delegación a Lima.

El Gobierno anuncia que tomará medidas energéticas contra los del Sur, y ha ordenado el cierre del puerto de Mollendo.

FALLECE CUANDO ESTA BAILANDO

PARIS.—Hallándose bailando en un local de Montmartre un individuo de veinte años, llamado Cauquot, propietario de una eba-

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) 1-1 ALAEJOS

El más leve catarro puede ser de graves consecuencias para su salud.

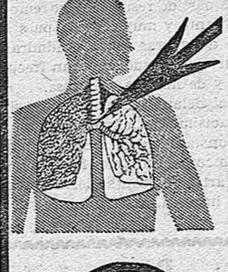
Todos los inviernos miles de personas de todas las clases sociales son víctimas de la tuberculosis y de la bronquitis crónica a causa de catarros mal curados.

Tenga usted siempre en casa una caja de la CURA N.º 15 del ABATE HAMON, verdadero bálsamo de las vías respiratorias, y tome una taza bien caliente en cuanto sienta los primeros síntomas de enfriamiento o bronquitis. Cortará usted de raíz la infección y se evitará los riesgos de una grave enfermedad.

La Cura N.º 15 del ABATE HAMON combate eficazmente la inflamación de las vías respiratorias, corta la tos y normaliza la respiración, curando con seguridad y rapidez los CATARROS, GRIPES, BRONQUITIS, ASMA y todas las afecciones de las vías respiratorias.

CURADO TRAS ASOS DE PADECER
Me encuentro completamente curado gracias a la Cura N.º 15 del Abate Hamon. Desde hace dos años padezco bronquitis.
D. C. S. Carmona, Sevilla.

El más leve catarro puede ser de graves consecuencias para su salud.



CURA VEGETAL N.º 15 DEL ABATE HAMON
BALSAMO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Las 20 Curas Vegetales del Abate-Hamon GRATIS UN INTERESANTE LIBRO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. PÍDALO CON ESTE 'U'6

Maravilloso método de curación por medio de PLANTAS, descubierta por el ABATE HAMON.

N.º 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria. N.º 3.-Reuma, Artrismo, Clática, Dolores. N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria. N.º 6.-Enferm. de los Nervios, Epilepsia, etc. N.º 7.-Tos terribles. N.º 8.-Regla dolorosa. N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis. N.º 11.-Parálisis, Arteriosclerosis, Obesidad. N.º 12.-Depurativa de la sangre, Granos, Herpes. N.º 13.-Enfermedades del Estómago. N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides. N.º 15.-Tos, Catarros, Bronquitis, Asma, etc. N.º 16.-Corazón, Riñones, Higado, Vejiga. N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estomacales. N.º 19.-Úlceras Varicosas. N.º 20.-Preveniva.

Nombre _____
Calle _____
Ciudad _____

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

SUCESOS

AL CERRAR LA EDICION

Formidable triunfo de los palentinos en el campeonato de "Cross-Country" de Valladolid

Guillermo Serna obtiene el título de Campeón y el grupopalentino se clasifica también en el primer puesto, por equipos

El Valencia futuro campeón de la Segunda División y el Real Murcia, colista

IMPRESIONES DE LA JORNADA
Una nueva yaltosísima victoria la que ayer alcanzó en Valladolid el polidesportivo palentino Guillermo Serna, trayéndose para nuestra capital el título de campeón regional de "cross-country".

Guillermo Serna—el "Caminero", como muchos le llaman—es un caso sorprendente de facultades y de entusiasmos. El solo, con el único estímulo de su afición va alcanzando victoria tras victoria. Primero fué en ciclismo. Ahora ha sido en "Cross-country", y mañana... ¿qué deja para mañana este muchacho? Acaso, ni él lo sabe. Lo único palpable es que sin ayuda de nadie, sin preparación de nada, Guillermo Serna, con el único bagaje de sus entusiasmos y de sus facultades atléticas, vence y vence en distintas ramas del deporte. ¿Qué sería si tuviera un buen director técnico?

Enhorabuena, por ese título que tan brillantemente alcanzaste ayer en Valladolid.

Felicitemos también a los coequipiers de Serna, conquistando el trofeo social de equipos.

Y a los "Amigos del deporte"—patrocinadores en esta ocasión de estos muchachos—un apretón de manos por este nuevo éxito, porque Palencia, ayer, hizo sonar su toque de clarín deportivo con notas bien agudas.

El espacio que hemos empleado en estas líneas anteriores, nos impide hacer el comentario de fútbol semanal.

Digamos tan sólo que hubo "sorpresas" para todos los gustos. Que aunque el Athletic de Bilbao perdió, sigue a la cabeza y en camino del título. Que el Valencia se ha hecho el "amo" de la Segunda División...

Y que, seguramente, los levantinos serán los que asciendan de clase.

P. D. PORTES

ATLETISMO

Ayer en Valladolid celebró el campeonato regional de "cross-country", torciendo parte en la prueba 32 corredores de los 35 inscritos, entre ellos varios palentinos.

Nuestros paisanos luchaban con una desventaja grandísima. Desconocían el itinerario de la prueba. Ello hizo que siempre tuvieran que ir a merced de otros corredores, sin poder, en ningún momento, tener iniciativas propias.

Así Serna fué siempre junto al que iba en cabeza, hasta que al divisar la meta, al "sprint" abandonó sin dificultad a todos y entró vencedor.

Los palentinos Jerónimo Monge, Florentín Malumbres y Cándido Cantero, realizaron también una gran carrera.

Y antimo del Valle "Sapa" fué el "línterna roja" de los corredores.

Los teníamos cercados—nos dijo el amigo "Sapa"—Estos por delante y yo por detrás. Nada nada, les estrujamos... y les vencimos.

La clasificación individual de nuestras paisanos fué:

1.º Guillermo Serna, que hizo el recorrido (unos 10 kilómetros), en 29,18, ganando el título de campeón regional y una hermosísima copa de plata obsequio del alcalde de Valladolid.

3.º Jerónimo Monge, en 30 minutos, copa de plata del capitán general.

7.º Florentín Malumbres, pitillero de don Carlos Vaquero.

9.º Cándido Cantero, caja cigarrón del Comité de la Federación C. L. de Fútbol.

26.º Antimo del Valle, una pluma estilográfica.

POR EQUIPOS SE CLASIFICARON:

1.º "Amigos del Deporte", de Palencia.

2.º "Atlética Vallisoletana", de Valladolid.

La actuación brillantísima de los palentinos causó sensación en la vecina capital, pues no esperaban que les arrebatasen este triunfo.

Nuestra enhorabuena a todos.

FUTBOL

LOS RESULTADOS

PRIMERA DIVISION

España-R. Sociedad ... 2-1
Español - Barcelona, suspendido.

SEGUNDA DIVISION

D. Castellón-D. Coruña ... 2-1
Iberia-Oviedo ... 2-1
Betis-Sevilla ... 0-1
R. Murcia-Valencia ... 1-2
Sporting-Athletic M. ... 2-2

TERCERA DIVISION

Nacional-Club Gijón ... 1-3
Stadium Avilés-R. de Madrid ... 7-2
Osasuna-Baracaldo ... 1-1

PARTIDOS DE ELIMINATORIAS DE GRUPOS

S. Canet-R. de Huelva ... 1-1
PARTIDO INTERNACIONAL
Francia-Alemania ... 1-0

LAS PUNTUACIONES

Los muchos asuntos de actualidad nos roban hoy un espacio, impidiéndonos la publicación de las "clasificaciones", sin como veníamos haciéndolo. Sin embargo, para que nuestros lectores sepan a qué atenerse, indicamos, a continuación, los puntos que tienen los equipos.

PRIMERA DIVISION.—Athletic de Bilbao, 20 puntos; Racing Santander, 18; Real Sociedad, 18; Barcelona, 15; Arenas, 15; Real Madrid, 14; Alavés, 13; Español, 13; Real Unión, 12; Europa, 9.

SEGUNDA DIVISION.—Valencia, 22; Athletic Madrid, 19; Sevilla, 19; Betis, 18; Castellón, 15; Sporting 14; Iberia 13; Coruña 12; Oviedo 11 y Real Murcia 6.

REAL MADRID, 0; RACING DE SANTANDER, 0

MADRID.—El primer tiempo de este partido resultó en extremo interesante y muy movido pues ambas delanteras jugaron admirablemente, chutando con gran frecuencia y de manera peligrosa.

La delantera madrileña estuvo eficazísima haciendo intervenir casi constantemente a Sola que estuvo incommensurable. Pero también los artilleros santanderinos supieron hacer demostración de sus fa-

culdades disparando a Zamora que se lució muchas veces.

En este tiempo los santanderinos no tuvieron suerte pues los atacantes tiraron mucho y bien.

A pesar de esto y debido a las cerradas defensas de ambos equipos terminó el tiempo sin marcar.

En el segundo anotamos un buen remate de García de la Puerta, que pasó rozando el poste. El partido que comenzó bien, cambió a partir de aquí, de fisonomía. Vallana se mostró equivocado en sus fallos y los dos equipos empezaron a desarrollar un juego sucio y violento. Nuestro gozo en un pozo. Pues lo que se creía sería el mejor partido de la temporada tuvo un remate vulgar.

Los marcadores no se movieron, terminando el encuentro con el empate a cero.

Destacaron por el Racing; Sola sobre todos. Mendaro estuvo seguro. Baragaño en la línea media y en la delantera, por lo rápido y seguro, Lorció. Después Cisco.

ARENAS, 3 ATHLETIC DE BILBAO, 2

BILBAO.—El encuentro entre los ternos rivales comenzó con el dominio en el primer tiempo de los areneros, que en esta mitad consiguieron marcar dos de sus tantos gracias a Yermo y a Calero.

En el segundo tiempo, Yermo marcó el tercer tanto para su bando. Pero los bilbainos reaccionaron y gracias a Chirri y Bata se apuntaron dos goles.

REAL UNION, 4, DEPORTIVO ALAVES, 1

IRUN.—El partido pareció fácil para los irundarros que lograron imponer su mejor técnica sobre los alaveses, los cuales aparecieron en baja forma sobre el terreno.

A pesar de eso los primeros en marcar en el primer tiempo fueron los alaveses por obra de Jauregui, a quien debieron el tanto del honor. Pero los locales no tardaron en marcar dos goles.

En la segunda mitad Regueiro y Sagargazu, volvieron a movilizar el marcador con otros dos tantos.

SEGUNDA DIVISION
SPORTING DE GIJÓN, 2; ATHLETIC DE MADRID, 2

GIJÓN.—Los cortesanos parecían imponerse a fuerza de técnica al juego entusiasta de los gijoneses y así consiguieron marcar los dos tantos en el primer tiempo por obra de Cuesca, al rematar un buen servicio de Euiria y por éste último jugador, en una jugada personal.

Los gijoneses redoblaron su entusiasmo y por obra de Adolfo no tardaron en empatar.

En el segundo tiempo no se marcaron más tantos válidos y solamente el asturiano Adolfo marcó otro, que fué anulado por el árbitro, por entenderse había sido pre-judicio de falta.

En las postimerías del encuentro hubo que lamentar un incidente.

Una señorita insultó al portero reserva del equipo madrileño Gil, y éste no encontró otro procedimiento mejor para vengarse que abofetear a dicha señorita, produciéndose la justificada indignación del público que quiso agredir al jugador cortesano.

La Benemerita tuvo que intervenir custodiando a varios jugadores madrileños.

El árbitro favoreció a los madrileños.

DEPORTIVO CASTELLÓN, 2; DEPORTIVO CORUÑA, 1

Los locales jugaron bien, aún cuando tuvieron que sufrir la re-

DE VARIOS ROBOS
Nuestro activo corresponsal en Villarramiel nos informa del servicio realizado por la Benemerita de aquel pueblo.

Hace algún tiempo que una familia de ambulantes, componedores, fijaron su residencia en Villarramiel y desde entonces eran objeto de activa vigilancia, y aprovechando la ocasión de que se reunían aquí otros cuantos del mismo oficio y sospechando de ellos, la Benemerita, los sorprendió y hecho un reconocimiento en sus equipajes, resultó que los ocuparon 48 palomas y un gallo, muertos, y en la casa en que se albergaban encontraron una gallina, preparada para comer, dos ovejas muertas, tres vientres de las mismas y tres cabezas y las pieles de ellas; todo ello en el pozo de la referida casa.

Apercibidos de la presencia de los guardias, los hombres huyeron; pero perseguidos por ellos fueron capturados dos en el campo y puestos a disposición del señor juez municipal y en unión de una mujer conducidos al Juzgado de Instrucción del partido, juntamente con los objetos aprehendidos.

INTENTO DE AGRESION A UN GUARDIA

La Guardia civil de Cevico Navero, ha detenido al vecino de Castriello de Don Juan, Nicolás de las Heras Rodríguez, por intentar apoderarse de la tercera del guardia jurado de la Sociedad de Cazadores y Agricultores de Palencia, Félix Cantero, cuando éste le interrogaba sobre determinadas infracciones.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

ROBO DE OVEJAS
De un corral inmediato a la casa de la vecina de Boadilla de Rioseco Jacinta Rodríguez, se llevaron unos desconocidos tres ovejas, durante una de las pasadas noches.

ESCANDALO
Por promover fuerte escándalo en la calle de Marnardor, han sido denunciados los jóvenes Antonio Ruiz, León Salvador y Pedro Cardaño.

NINA LEONADA
María Iglesias Prieto, de 7 años, fué asistida en la Sala de Socorro, de una herida confusa en la región parietal derecha, que le causó Victorina Alonso, de 9 años.

LA CIRCULACION DE AUTOS
El conductor del auto de línea de Palencia a Cobos de Cerraldo, Amador Moreno, ha sido denunciado por infringir uno de los artículos del reglamento.

El defensor de Sediles y Mendoza, emitió su informe de carácter eminentemente político

SE AFIRMA QUE ESTE DISCURSO HA SIDO INSPIRADO POR OSSORIO Y GALLARDO O POR ORTEGA Y GASSET

DA COMIENZO LA SESION DE LA TARDE DE AYER

JACA.—A las dos de la tarde, con el local, totalmente lleno de público, más señoras que caballeros, comenzó la sesión informando el oficial de Infantería don Enrique Domingo, defensor de Mendoza, Romero y otros.

Empezó diciendo que sólo pide que no se le interrumpa en su discurso. Afirma que no se puede tratar del asunto como si en España rigiera la constitución. El discurso de este defensor es íntegramente de carácter político, haciendo una gran diatriba contra la Dictadura, habiendo momentos muy largos, en que para nada aludió a la verdaderamente esencial del sumario, desatendiendo a sus defendidos.

El presidente tuvo que llamarle bastantes veces al orden, aunque con gran mesura y corrección, pero en ningún caso fué atendido.

Todos los que han oído este discurso estiman que el defensor no ha podido estar más desorientado, pues no ha presentado ningún alegato en contra de las acusaciones que pesan sobre sus patrocinados, a los cuales ha dejado indefensos.

EL DEFENSOR DEL SARGENTO BURGOS

Informa a continuación el capitán Mediavilla, que defiende al sargento Burgos, y a otros procesados. Hace una relación de los hechos. Considera la labor del Tribunal de una gran importancia. Afirma que el engaño no puede ser considerado como culpa, y aquí la mayoría de los procesados que fueron en ganados. Examina, el caso particular del Sargento Burgos, y pide al Tribunal que no haga caso de la predisposición, contra su patrocinado. Quiere demostrar, en un párrafo brillante, que la bala que dió muerte al carabnero aunque procedía de la pistola del Sargento Burgos, no fué obra de éste, sino de la rebelión.

Agrega que el Sargento Burgos, obró en todo instante, presionado por un grupo de paisanos que constantemente le acompañaban.

Se conceden diez minutos de descanso, durante los cuales se comentan las interrupciones de que ha sido objeto el primer defensor y se alaba, la corrección exquisita del Presidente.

Asegúrase que el discurso del defensor del capitán Sediles, está inspirado por Ossorio y Gallardo, o por Ortega y Gasset.

Informan a continuación otros defensores, que no aportan nada de gran interés en el Consejo de Guerra.

POR FALTA MATERIAL DE ESPACIO NOS VEMOS OBLIGADOS A RETIRAR HOY VARIOS ORIGINALES DE INTERES, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA LA RESEÑA DE LA JIRA ARTISTICA REALIZADA POR LA CORAL FILARMONICA PALENTINA A CARRION DE LOS CONDÉS, Y LOS DOS PARTIDOS CELEBRADOS AYER EN PALENCIA Y VILLADA. MAÑANA LAS PUBLICAREMOS, ACOMPAÑADA LA PRIMERA DE INTERESANTES FOTOGRAFIAS

A las ocho de esta tarde se dictará sentencia

TERMINA EL CONSEJO DE GUERRA

JACA.—A las diez de esta mañana, se ha reunido el Consejo de Guerra en su última sesión.

Asisten todos los procesados y numerosísimo público.

El Fiscal del Consejo hace uso de la palabra para elogiar a los defensores.

El presidente del Tribunal, preguntó a los encartados si tenían algo que alegar. Esta pregunta se hizo individualmente a cada uno de los procesados, sin que ninguno adujera nada.

SE REUNE EL CONSEJO PARA DICTAR SENTENCIA

Inmediatamente de terminada la vista, ésta se suspendió y el Consejo en pleno, se reunió en sesión secreta, con objeto de deliberar y dictar sentencia.

Los procesados fueron retirados de la sala y el orden fué completo. Durante toda la tarde de hoy se recibieron muchos telegramas de diferentes partes de España solicitando del Tribunal benevolencia para los encartados en el momento de dictar el esperado fallo. Casi todos estos telegramas proceden de Centros Republicanos o de maticos izquierdistas.

Se tiene la impresión de que al rededor de las siete o las ocho de la noche se dictará sentencia que hoy todavía no se dará a conocer.

ESCUELAS Y MAESTROS

ELECCION DE HABILITACION DE LOS MAESTROS

Ayer según estaba anunciado en el "Boletín Oficial", se verificó en segunda convocatoria la elección de este cargo en el partido de Franchilla, que era el único que faltaba en la provincia, cuyo escrutinio dió el siguiente resultado: De 70 maestros, obtuvieron los señores Calvo y Calzada, 53 votos; Casas, 5; Salve-Rebollar, 4; y Medina, 2.

El resumen en toda la provincia es el siguiente: De 611 maestros, Calvo y Calzada, 469 votos; Casas, 20 y Medina, 15.

DEL AYUNTAMIENTO

SE REUNE EL PLENO

Ayer a las once y media de la mañana tuvo lugar la reunión extraordinaria del Pleno, para dar cumplimiento a la Real orden del ministerio de la Gobernación sobre la constitución de las futuras Corporaciones.

Presidió el alcalde, don Carlos Martínez de Azcoitia, y asistieron los concejales siguientes: Señores Calderón (D. Santiago), Valcárcel, Olmo Salinas, Gusano Rodríguez, Arranz, Tejedor, García, Revuelta, Sánchez, Riquelme, Calvo Martínez Polo y Merino.

Por el secretario, señor Díaz Caneja, se leyó el acta de la sesión última, siendo aprobada.

A continuación se dió lectura a la Real orden, objeto de esta convocatoria y una certificación relacionada con el censo de 1928, rectificado el 29.

Según estos datos la población de Palencia, tiene 22.903 habitantes, y por lo tanto corresponde elegir 24 concejales, por cuatro distritos.

Así se acordó.

UN RUEGO

El señor Gusano Rodríguez, hace uso de la palabra para formular un ruego, que caso de no encajar en esta sesión, por su carácter extraordinario, podía acogerlo la Comisión Permanente en su próxima reunión.

Se refiere al Consejo de Guerra por los sucesos de Jaca, estimando que la población palentina vería con simpatía y gusto que el Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno solicitando no se sancione ese proceso con el rigor que lleva consigo el Código de justicia militar.

La presidencia ve con agrado el móvil que inspira la petición y opina que en esta sesión no puede adoptarse acuerdo alguno respecto a la propuesta del señor Gusano.

Interviene el señor Olmo Salinas, para manifestar su conformidad con la iniciativa del señor Gusano y ya que no puede por las razones que se invocan recaer acuerdo, promete llevar una proposición en ese sentido a la próxima sesión de la permanente.

Seguidamente se levantó la sesión.

UN EDICTO

En el tablón de edictos de esta Casa Consistorial, se ha fijado uno consignando el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, sobre declaración del número de señores concejales que han de integrar la futura Corporación municipal, para que contra citado acuerdo y durante el plazo de cinco días puedan interponer los vecinos de esta ciudad recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, si estiman que hay base para ello.

EL DINERO IMPUESTO EN LOS SINDICATOS HA SERVIDO PARA REPOBLAR EL VIÑEDO Y RESOLVER EL PROBLEMA SOCIAL DE LA TIERRA EN MUCHOS PUEBLOS

FINAL DE LOS SANTOS EJERCICIOS

Hermoso y edificante espectáculo de piedad es el que dieron ayer mañana, los caballeros palentinos, en la iglesia de San Francisco, como terminación de los Ejercicios Espirituales que durante la semana han dado los Padres de la Compañía de Jesús.

Celebró el Santo Sacrificio nuestro amadísimo Prelado, que antes de la Comunión, dirigió una breve meditación acerca de la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía, exhortando a todos a unirse frecuentemente con El por medio de este adorable Sacramento, si queremos tener vida en nosotros.

Distribuyó, acto seguido, el Pan de los Angeles a los ejercitantes—pasaban de quinientos—que con fervor y orden digno de encomio y entonando cánticos eucarísticos, se acercaban a la Sagrada Mesa.

El R. P. Tejedor en vibrantes frases encareció a todos la perseverancia final y como fruto de estos actos la confesión varonil de nuestras creencias y defensa de la sacrosanta Religión.

Terminó la ceremonia con la bendición Papal, dada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

MARTES DE SAN ANTONIO EN SANTA CLARA

Mañana, 17, comienzan los trece martes dedicados a San Antonio de Padua.

Misas, a las 7 y media; en la segunda se hará el ejercicio en honor del Santo.

El ejercicio de la tarde, a las seis.

SE VENDE

Camioneta Ford, con extensión, en buen uso, con tres ruedas adelante buenas, de 31x4, dos ruedas traseras buenas, de 32x6, reforzadas, y otra de repuesto completamente nueva, sin usar de 32x6 reforzada, para verle y tratar con Santiago González, en Castrillo de Villavega.

DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y a póliza, que los hace irrelevantes, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en